IV

DIEZ Y SEIS CARTAS DE ANA DE SAN BARTOLOMÉ

(Conclusión.)

II (1)

Á una Religiosa del Monasterio de San José de Ávila.

†

Jesús

Sea con mi carísima hermana: Muy bien lo ha hecho en esforzarse y darme relación de la partida de nuestra hermana carísima, que para estos tiempos son los amigos. Goce ella [en] horabuena su silla y lugar eterno, que aunque la carne y la falta que parece hacen los que bien queremos, haga su sentimiento, no es cosa de importancia ni tiene; tomo en comparación del consuelo que da verlos según fee en seguridad.

Yo estaba un poco apercibida de antes que muriese, dos ó tres días, mas no sabía por quién era el aviso.

Yo renuncié en las manos de Dios, todos los gustos que podía tener con mis amigas y dije que no le tendría ya en otra cosa, sino en el cumplimiento de su voluntad, y pensé, si nuestra Madre María de San Jerónimo era la que me quería llevar. Dios la guarde. Mas yo me conformé muy de corazón con lo que Dios hiciese y le alabo, por lo que le dió á su partida, más que si á mí me lo diera y lo he recibido por propio y espero en su misericordia será de mi hermana Ana de los Ángeles lo mesmo y obedeceré de muy buena gana á lo que me pide y desde hoy encomenzaré los ocho días en nombre de la gloriosa Natividad de mi Señora la Virgen María, que era á quien yo tenía dado, la semana primera de cada mes, por mi carísima, y eso mesmo haré por la que queda.

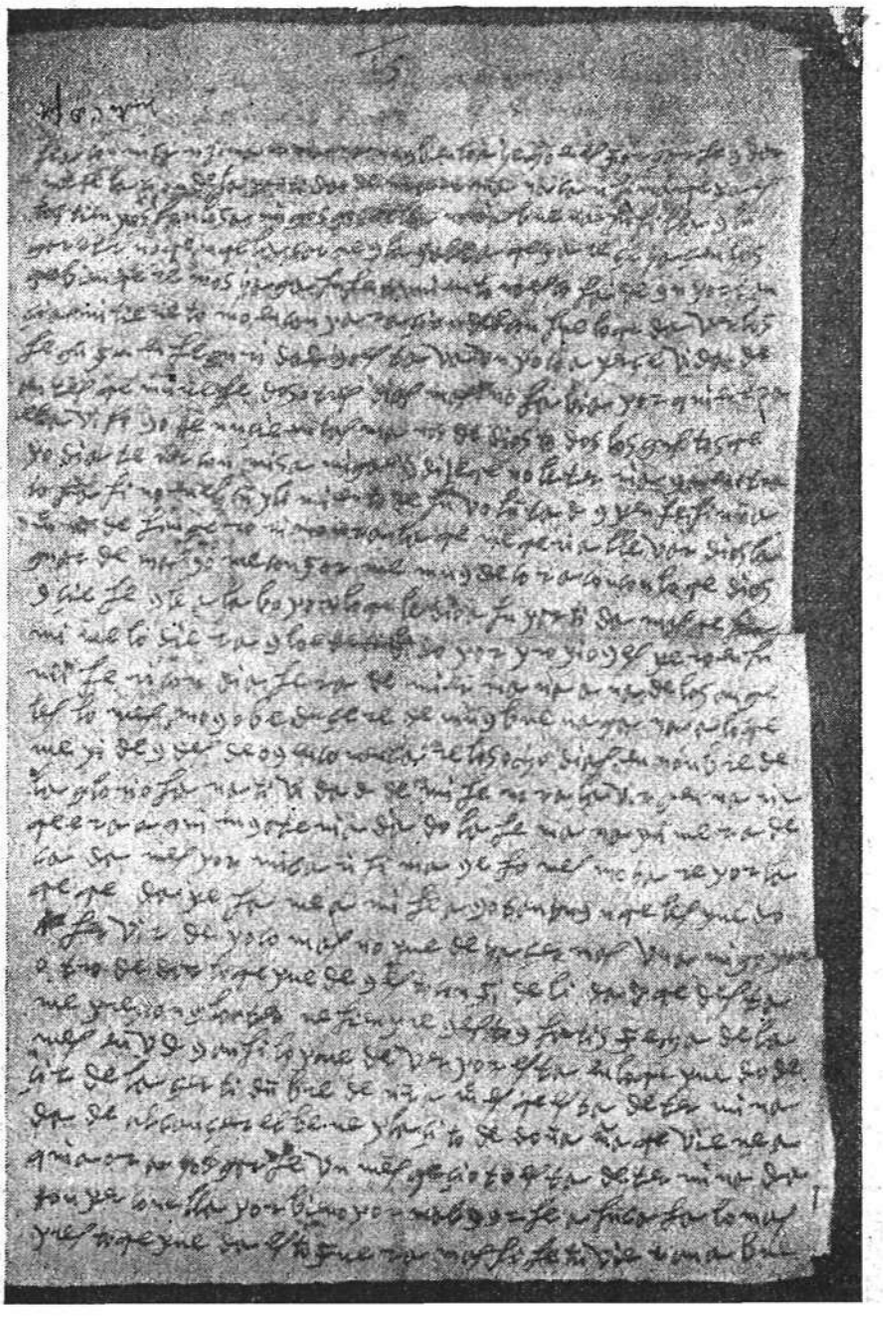
---

(1) Este fragmento tiene dos planas enteras. La letra es un poco diferente de la de las demás cartas, y también su monograma de Jesús.

Pésame á mí sea yo tan ruin que les puedo servir de poco. Mas no puede hacer más un amigo por otro de dar lo que puede y esto con fidelidad, que de ésta me precio y la tendré siempre y estoy satisfecha de lo mesmo en vuestra caridad y ansí lo puede ver por ésta.

En lo que puedo decir de la certidumbre de nuestra Madre es, que está determinada de alcanzar el beneplácito de Doña María, que viene aquí ahora [á] holgarse un mesecito. Está determinada [á] romper con ella por bien ó por mal é irse á su casa lo más presto que pueda.

Esto fuera más, si se tuvieran á buenas en no querer hacer otra





elección sino la de su Reverencia, que con esto, más llana quedará esta Señora, viendo, que las de su Casa no quieren otras; mas cuando esto no sea, aunque le pese, dice se ha de ir; ella no quiere ya oficio, aunque por lo dicho le acepte hasta ir allá, mas en llegando estaba determinada de renunciarle, y yo le ayudo mucho á ello para que descanse lo que le queda de vida; que yo creo no embarazaremos mucho el lugar yo ni su Reverencia. Ansí, mi hermana carísima, que esto es con llaneza lo que la puedo decir y que sé.

A nuestro Padre General, no le pesará que vaya á su casa, como ella lo acabe con la fundadora que si hará más como la tiene

dada palabra de que por él, no la sacará de aquí. No lo osa decir porque no lo venga á saber. ¡Hágase la voluntad de Dios en todo!

Creo que con el Provincial, no será malo de alcanzar y si le quisiere hablar en secreto estas cosas, porque él esté con las Monjas apercibido, hágalo, no le diga le escribí yo, que le dijese, sino que me fío que la hablase claro en los designios que nuestra Madre tenía y que ansí se lo dije y si entiende que estarán algunas de ello [enteradas] de suyo las puede decir que no dejen de proponerlo fiadas de Dios, que ansí como ansí se lo tendrá la que ellas quisieren poder, ahora después de ida nuestra Madre, habiéndolo de dejar. A nuestra Madre Presidente, se lo escribiré también, aunque no tan largo por no la cansar y plega á Dios que la cabeza de mi hermana, no lo quede de leer ésta. Mas el amor puede mucho y como éste me tiene, no la será tan cansada; yo deseo que nos veamos. Haga Dios lo que es más de su servicio.

Ya le envió nuestra Madre las cartas de Hermandad y se encomienda mucho á vuestra caridad y le pide la encomiende á Dios. Él sea en el alma de mi carísima hermana.

Espantóme cómo no se acordó de nuestra Madre ni de mi hermana.

A nuestra Madre he dicho lo que va aquí después de escrito, acerca de lo que toca á su Reverencia y dice que no se detenga la elección de allá, porque de quiá que puede negociarse...

El original en San José de Ávila.

Esta carta fué escrita desde el convento de Ocaña á una religiosa del citado de Ávila.

Fundadora de Ocaña fué, en 1595, Doña María de Bazán, mujer del insigne autor de la *Araucana,* D. Alonso de Ercilla, cuyos restos descansan entre el coro y la iglesia del monasterio ocañés (1).

La carta de que se trata debió escribirse por el año 1598, al terminar su Priorato la Madre María de San Jerónimo. Es la más

(1) *Crónica de la Reforma*, tomo III, pág. 86. Madrid, 1683.

antigua, de las diez y seis que publico, puesto que la Beata aún no había salido de España para Francia y Belgica.

Era la Madre María de San Jerónimo, prima de Santa Teresa, como hija de Alonso Álvarez Dávila, casado con Doña Mencía de Salazar (1), y substituyó á la Santa en el Priorato de San José, Fundación primitiva, cuando la Reformadora partió para la de Medina del Campo (2).

María de San Jerónimo llevó á Ocaña á su inseparable Hermana de Velo blanco, Ana de San Bartolomé. El 22 de Noviembre de 1595 tomaron posesión de la Casa y el 26 del mismo mes se hizo la apertura oficial.

Como Ana marchó desde Ocaña á Madrid dentro del año 1596, la carta sería escrita á principios de Septiembre de este año

III

Al licenciado Toribio Manzanas, que Dios guarde, Chantre de la Iglesia mayor de Ávila.

Roma.

[Esta dirección no es de la Venerable. Faltan algunas líneas al principio de la carta.]

. . . . . .

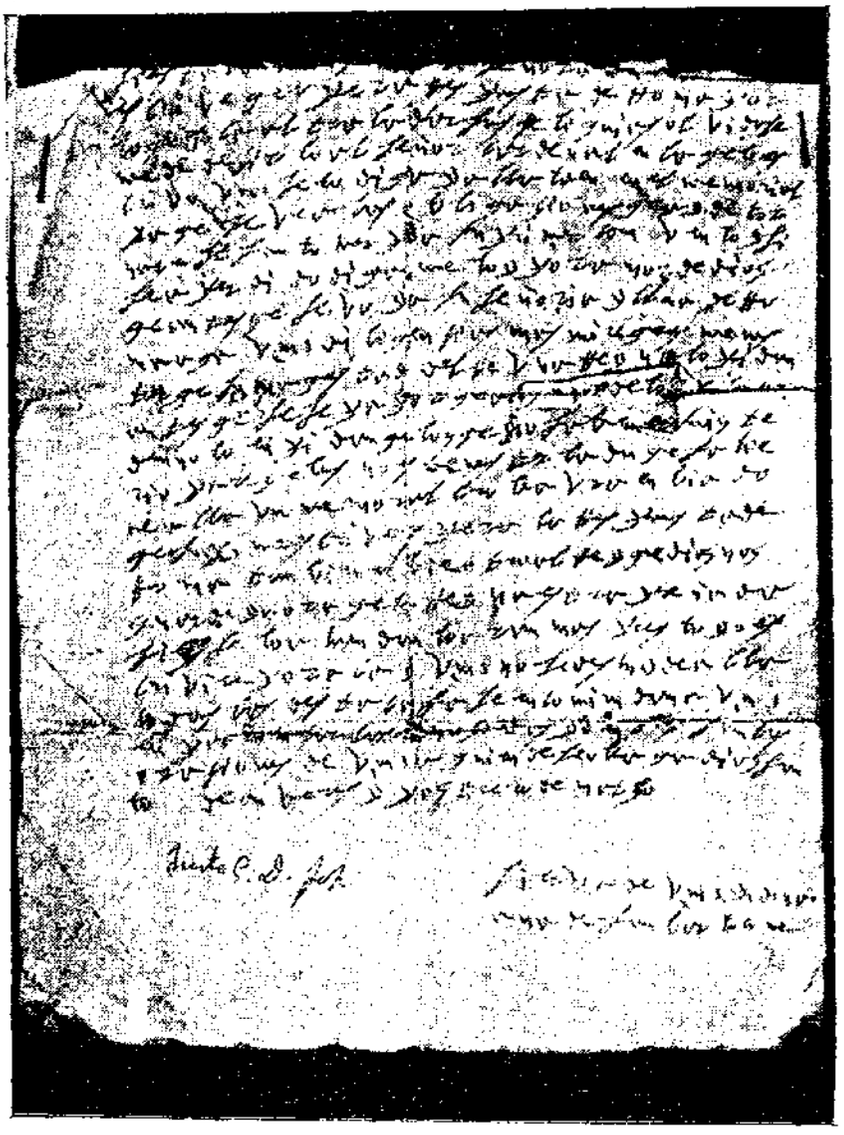
. . . . . la Señora Duquesa me escribe que espera respuesta de Roma por lo que toca al trasladar sus Reliquias. Olvidóseme de decirlo al Señor Cardenal en la que le escribí. Vuestra merced se lo diga y allá tienen el memorial para que se vea las obligaciones que hay de tornar ese santo Cuerpo á su primer convento, y si se ha perdido dígamelo y por amor de Dios, que antes que se vaya Su Señoría Ilustrísima de Roma, haga vuestra merced diligencias. Mas mire que es menester que su Majestad el Rey ó la Reina, lo pidan antes que se sepa, porque algunos

(1) *Œuvres Complètes de Sainte Thérèse*, par les Carmélites de Paris, tomo III, pág, 326. París, 1909.

(2) *Crónica* citada, tomo citado, págs. 321 y siguientes.

de los de la Orden no lo impidan, que los que no saben el misterio, paréceles no es menester.

La Duquesa tiene allá un memorial, creo le habrá enviado que su Excelencia me escribe, espera la respuesta de Roma.



También envié otro al Rey, que Dios nos guarde, y ahora que la Reina está preñada, si se lo acuerdan lo harán más presto. Yo escribiré por acá y vuestra merced no se descuide allá.

Todas las desta Casa se encomiendan á vuestra merced, en particular las conocidas; yo en sus santas oraciones de vuestra merced á quien deseo le haga Dios santo.

De Amberes y postrero de Marzo.

Sierva de vuestra merced, indigna,

Ana de San Bartolomé.

El original en el convento de San José de Ávila.

La Duquesa á que este documento se refiere debió ser la de Gandía, madre de D. Íñigo de Borja, personaje mencionado por la Beata en otras cartas.

El viaje á Roma del licenciado Toribio Manzanas, fué por los años de 1612 á 1626, y el Cardenal aludido tal vez fuera D. Antonio de Zapata, elegido más tarde Virrey de Nápoles, y á su regreso á España. Arzobispo de Toledo.

IV

Á Toribio de Manzanas (1).

[Falta el sobre escrito.]

+
Jesús

Sea en su alma de vuestra merced, carísimo hermano: Poco ha que he escrito más, porque estos Señores Capellanes de este Convento van á N. Señora de Loritu [Loreto] y dicen han de ir á Roma á ver á vuestra merced. Escribo estos renglones, que han deseado mucho llevar carta mía; vuestra merced les muestre buena gracia y si tiene cómodo, les convide un día á comer, aunque no lo han menester, sino por la buena gracia, y si no es liso y cómodo a vuestra merced, no lo haga. Ellos desean que se quiera venir en su compañía vuestra merced.

El uno es hijo de un italiano que está aquí y son ricos, que de devoción vienen aquí siempre y nos hace limosna. Es el más mozo, que yo le tengo por un santico, harta dicha sería si vuestra merced tuviese su negocio hecho, que pudiese hacer lo que ellos desean, y si no, mire vuestra merced si no hará allá falta y puede hacer este viaje en tan buena compañía y volverse después. Yo creo que el Señor Cardenal hará lo mesmo en tanto, como si vuestra merced estuviese ahí. Sus hermanos le darán harta priesa, como hace cada vez que escriben.

---

(1) Aun cuando en el documento falta el nombre, el texto da motivo para averiguar la persona del destinatario.

Yo no seré más largo de darle recados de todas y más de Teresa su hermana, las dos Claras, que son las de Palacio.

Todas tenemos salud. Á Dios las gracias, que me guarde á



vuestra merced y me le deje ver antes que me muera, carísimo y amado hermano.

De Amberes, día del Santísimo Sacramento.

Sierva de vuestra merced, indigna,

Ana de San Bartolomé.

El original en los Padres Carmelitas de la Santa en Ávila.

La Teresa mencionada no era hermana de Toribio y sí de otra religiosa del mismo convento.

Una de las Claras que se citan se llamaba Clara de la Cruz, que escribió más tarde, una Relación interesantísima acerca de la Madre Ana de San Bartolomé (1).

V

Á Toribio de Manzanas (2).

+

Jesús

Sea en el alma de vuestra merced, Señor y hermano carísimo de mi alma: Las de vuestra merced recibí la semana pasada. Mas estábase aquí el Padre General y sus compañeros, que han sido aquí tres semanas por la ocasión que dije en la pasada, de estar aquí Sus Altezas (3), y era tan frecuentada esta casa de los cortesanos, que ya yo estaba harta de Corte, y después de ellos idos, nuestro Padre hizo aquí lo que era menester en la traza de la obra y en lo demás. Yo me he consolado con él en extremo y le dije de vuestra merced y me mostró quererle bien. Presto estará allí si Dios le da salud y buen viaje. Plega á Dios que ansí sea que deseo nos le guarde, que es un santo.

En lo demás que vuestra merced me dice de la Holanda, hasta tener respuesta de vuestra merced de la pasada, no lo compraré,

---

(1) *La Beata Ana de San Bartolomé.* Fr. Florencio del Niño Jesús, página 244. Burgos, 1917.

(2) No hay duda de que esta carta se dirigió á este Sr. Chantre de la Catedral de Ávila.

(3) Los Archiduques Alberto é Isabel.

porque si vuestra merced... ha de irse á España, más cómodo á... el enviarlo; avíseme lo que quiere... ades buena y presta de hacer por vuestra merced todo lo que fuere de mi poder.



No seré ahora más larga. Vuestra merced lo se[a] en decirme de su salud y lo que determina de hacer.

La Madre Subpriora se encomienda á Vuestra merced; escribió en las pasadas.

Las demás hermanas se encomiendan á Vuestra merced; todas están buenas; las novicias van bien.

Encomiéndeme á Dios y á ellas también y quédese á Dios, carísimo hermano mío; en su sagrada presencia le deseo todo santo.

De Amberes y de este Convento de Santa Teresa.

De Septiembre, 3.

El fin de la plana fué cortado; por este motivo falta la firma de la Venerable.

El original en San José de Ávila, y con algunas quemaduras en los parajes donde pongo puntos suspensivos.

El General aludido en este documento era el Venerable Padre Fr. Juan de Jesús María, nacido en Calahorra, y que pasó á la Congregación de Italia, en la que fué varias veces Prepósito general.

Escritor notable por su literatura y por su ciencia, de él dijo el Cardenal Belarmino que «era el hombre más insigne de nuestro siglo», y en otra ocasión, que le veneraba como á un San Juan Crisóstomo (1).

VI

Á mi hermana Catalina de Cristo.

+
Jesús

Sea en el alma de mi cara hermana y la haga santa: Heme consolado con su carta y saber está buena vuestra caridad. Me holgara que las compañeras tuvieran más salud para que la ayudaran, que la imagino muy cansada.

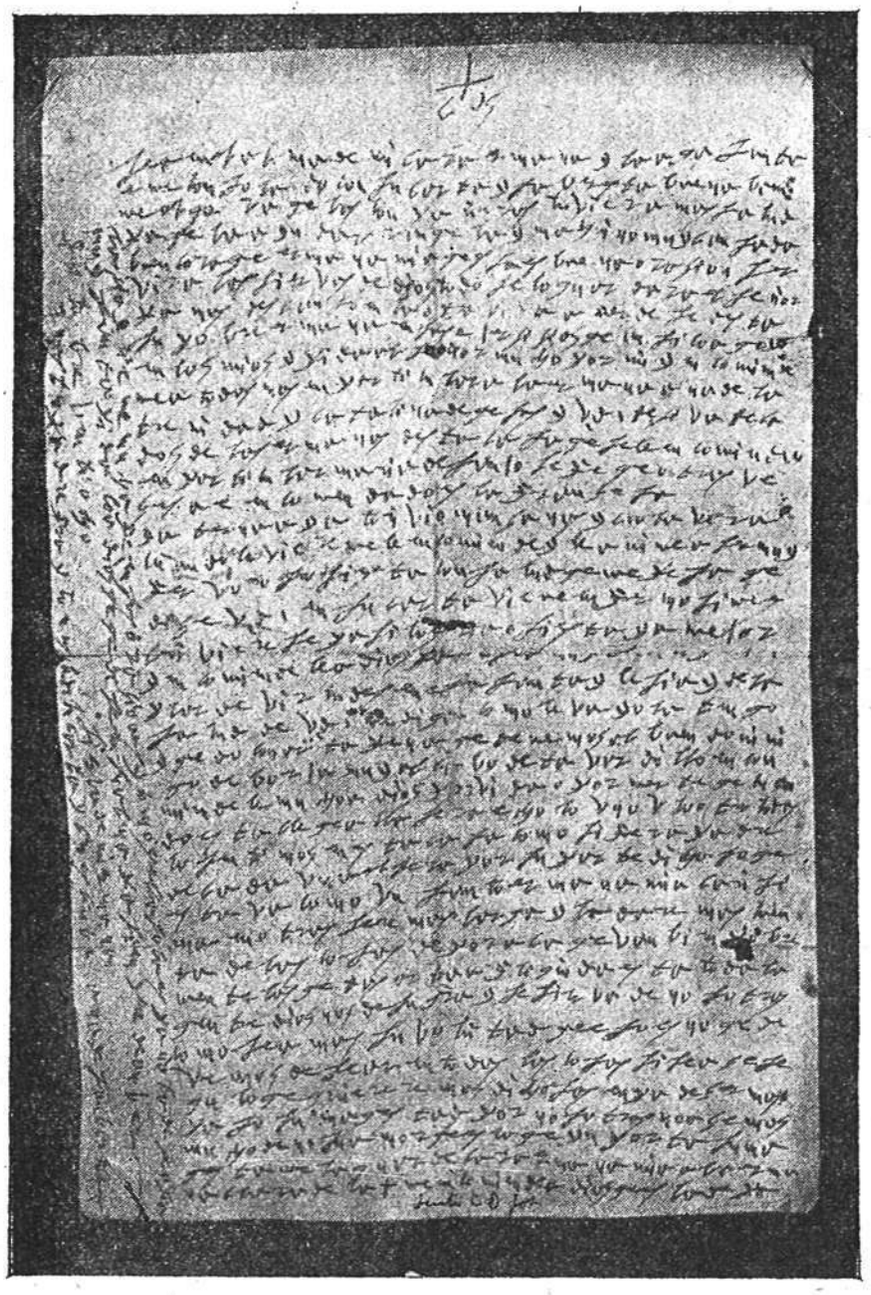
Buen coraje, hermana mía, que esta es buena oración servir á las siervas de Dios. Todo se lo guardará el Señor para más descanso en la otra vida.

Acuérdese de esta su pobre hermana en sus ejercicios, que ansí lo hago yo en los míos, y pida al Señor mucho por mí y encomiéndeme á todas, [y] más en particular á la[s] hermana[s] Ana de la Trinidad y Catalina de Jesús. Y vuestra caridad reciba recados de las Hermanas de esta casa que se le encomiendan en particular. María de San José, que otras veces ha encomendado, es la francesa.

Ya terná allá Toribio Manzanas y Calavera, cuando le viere

(1) *Crónica* citada, tomo IV, pág. 45.

me le encomiende y le anime á ser muy fervoroso: si está con salud, que me pesa que dice vuestra caridad en su carta, viene enfermo, si me escribiere sepa si lo está, ó si está ya mejor y encomiéndele á Dios para que sea muy santo y ejemplar de virtu-



des en esa santa Iglesia, y de la salud de vuestra caridad me diga cómo le va, yo la tengo y quedo con harta pena, que tenemos al buen Don Iñigo de Borja muy al cabo de tabardillo. Encomiéndele mucho á Dios por vida ó por muerte, que cuando ésta llegue allá, será hecho lo uno ú lo otro. Todas lo sentimos en esta Casa como si fuera padre de cada una. Él será por su parte dichoso, que estaba como un Santo.

Hermana mía carísima, en otra seré más larga y la daré más cuenta de las cosas de por acá, que van bien pobremente las guerras, harto afligida está toda la gente.

Dios nos dé su gracia y se sirva de nosotras como sea más su voluntad, que eso es lo que debemos desear en todas las cosas, si se hace, sé que lo quiere y seremos dichosas en padecer. Más pasó Su Majestad por nosotras; no hacemos mucho. Denos su amor, que es lo que importa.

Su Majestad me la guarde, cara hermana mía. Á la hermana Clara de la Cruz me encomiende á Dios, que es la de Palacio y tiene mucha fe en sus oraciones y como es ella sola, española, deseo sea muy santa. Pídalo á Dios que quede en su alma pa[ra] siempre.

De Amberes y Octubre, 28.

Sierva de mi Hermana,

Ana de San Bartolomé.

A nuestro Padre Fray Tomás le di su carta y creo escribe.

El original en el convento de San José de Ávila.

La destinataria de esta carta era hermana lega del monasterio de San José de Ávila, con ella tuvo la Beata amistad entrañable. Fué nacida en Villacastín (Segovia) (patria del gran Francisco de Ribera, primer biógrafo de Santa Teresa) el año de 1565. (1). De esta lega se conservan 22 cartas dirigidas á Juan Vela y su mujer, que se conservan en el convento de Carmelitas de la Santa en Ávila, y otras que escribió á la Beata Ana á Amberes, consolándola en sus penas (2), cuyo paradero ignora el autor de estas ilustraciones.

Fué D. Íñigo de Borja un ilustre prócer castellano que gobernó Amberes, casado con una dama, doña Elena, y en la residencia de este matrimonio se hospedaron los Carmelitas cuando la Fundación en la ciudad flamenca.

---

(1) En el mismo año, y en el mismo pueblo, nació Isabel de los Ángeles, una de las fundadoras en Flandes, que fué hija de D. Juan Márquez de Mejía y de doña María Ibáñez.

(2) P. Florencio: obra citada, págs. 258 y siguientes.

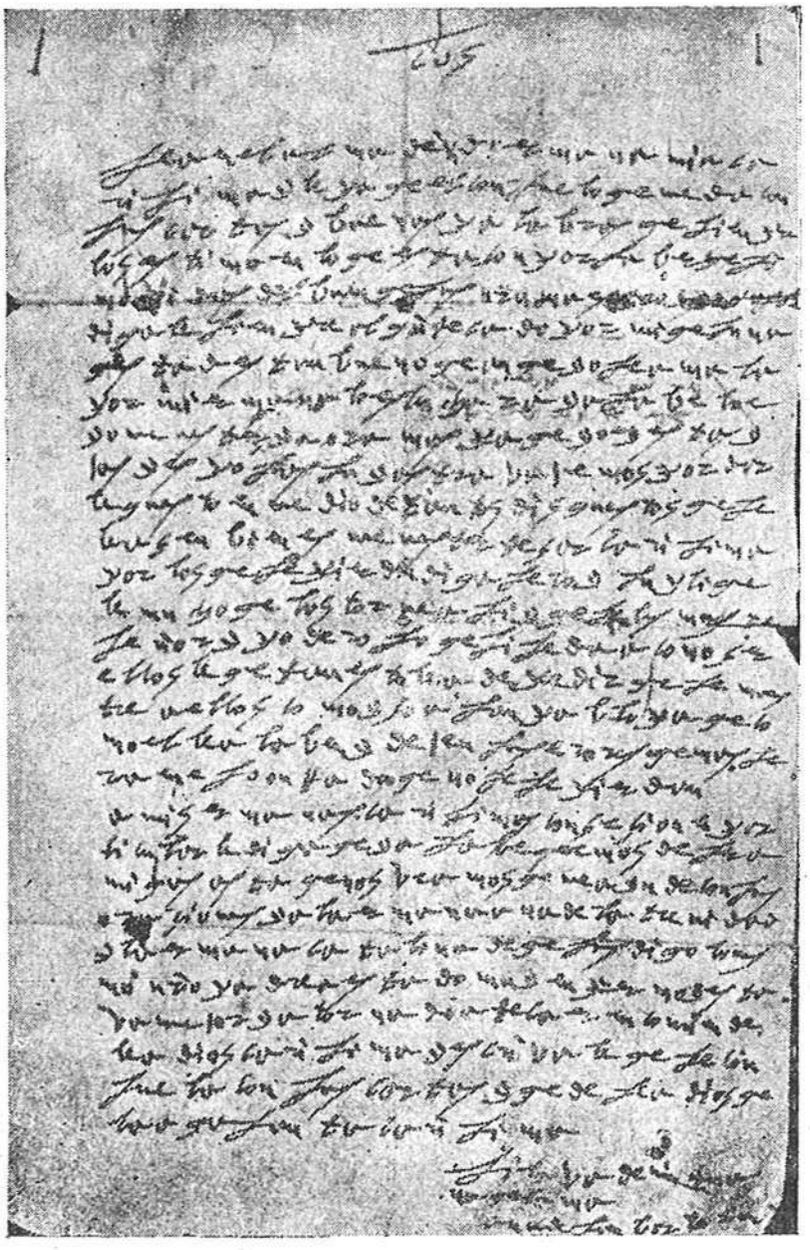
VII

Á mi hermana Catalina de Cristo.

+

Jesús

Sea en el alma de vuestra caridad, hermana mía carísima, y le pague el consuelo que me da con sus cartas y buenas palabras, que siempre las estimo en lo que es razón, por saber que son mo-



vidas del buen Jesús, nuestro Maestro y Esposo: Dígale siempre algún recado por mí, que Su Majestad es tan bueno, que aunque yo sea mala, por mi hermana lo escuchará. Ya sabe lo he yo menester y ahora más, para que yo y estas hijas y esposas suyas

trabajemos por darle gusto, en medio de tantos disgustos que se le hacen; bien es menester rezar, carísima, por los que se pierden. Dígaselo y suplíquele mucho que los torne á sí y que se les muestre Señor y Poderoso, que si se da á conocer, ellos le querrán.

Esto le ha de pedir, que se muestre á ellos como hizo á San Pablo, para que como él, le alaben y dejen sus errores, que más será en eso honrado que no si se pierdan.

A mis hermanas carísimas, Concepción en particular, le diga que ya sabe hemos de ser amigas hasta que nos veamos; que me ayude con sus oraciones, y á la hermana Ana de la Trinidad y la hermana Catalina de Jesús, digo lo mesmo.

Nuestro Padre ha estado muy enfermo y estaba mejor y ha tornado a recaer.

Encomiéndele á Dios, carísima, y escríbale, que se consuela con sus cartas.

Y quédese á Dios que la haga santa, carísima.

Sierva de mi hermana, que la ama,

Ana de San Bartolomé.

El original en San José de Ávila.

Se citan en esta carta tres monjas: Concepción, Ana de la Trinidad y Catalina de Jesús, y como con estos nombres constan en la crónica diversidad de Religiosas, sólo en el terreno hipotético serían posibles disertaciones biográficas nunca exactas.

VIII

Á mi Madre Beatriz de la Concepción (que guarde N. S.), Priora de las Carmelitas Descalzas de Bruxelles.

[Esta dirección no es de la Venerable.] (1).

+

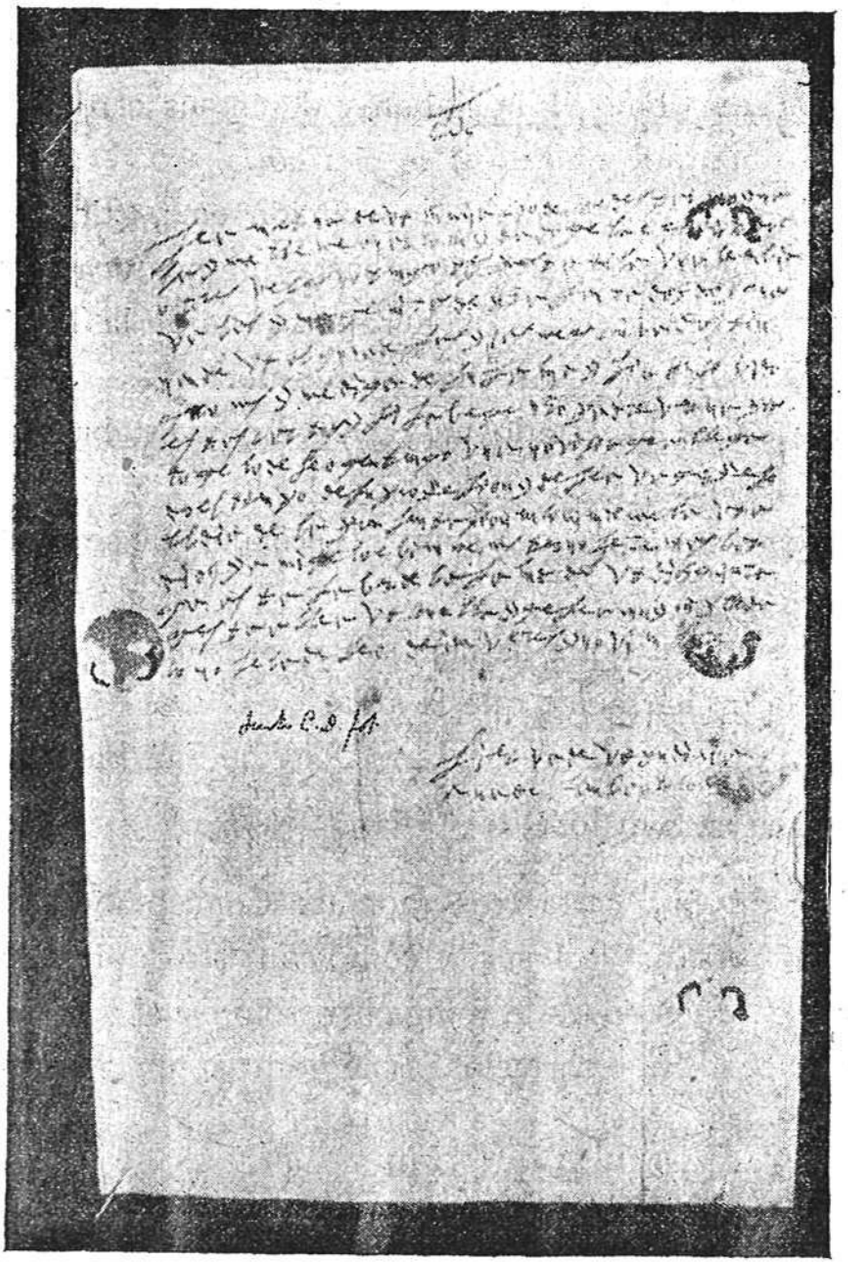
Jesús

Sea en el alma de vuestra Reverencia, Madre mía: Creo debe de estar muy mala y me tiene con harto cuidado, que la he escrito dos ó tres veces; no tengo respuesta.

---

(1) Hay puesta una nota en el original que dice: «Esta es la Carta que nos dieron las Madres de Salamanca».

En la una le enviaba las imagenitas de Nuestra Santa, dos docenas. Mande vuestra Reverencia [á] alguna de sus hijas me escriba dos renglones y me diga de su salud y si ha recibido



estas cartas y si sabe que nuestro Padre vendrá presto que, lo deseo, que tengo una novicia que ha llegado el tiempo de su profesión y deseaba que fuese el día de la Presentación.

Encomiéndemela vuestra Reverencia á Dios, y á mí, que lo he bien menester.

No seré más larga hasta saber de la salud de vuestra Reverencia. Dios quiera que ésta halle á vuestra Reverencia con ella y que sea muy cumplida, como se la deseo.

De Amberes y Noviembre.

Sierva de vuestra Reverencia, indigna,

Ana de San Bartolomé.

El original está en San José de Ávila.

Beatriz de la Concepción, á quien esta carta se dirige, fué una de las religiosas que, procedente del monasterio de Salamanca, acompañó á la Beata en su viaje á Francia y Bélgica en calidad de cofundadora.

Nació en Arévalo en 1569, de Pedro de Zúñiga y Antonia Palomeque, «ramas ilustres de la Casa de Béjar, y emparentados con lo mejor de España» (1).

Profesó en Salamanca á 14 de Septiembre de 1590.

Fué durante tres trienios Priora de Bruselas, y la única de las que partieron para fundar en Francia que regresó á España al convento de donde había salido, en el que falleció en 1649.

Parece que escribió la *Vida de la Madre Ana de Jesús*, de Medina del Campo (2).

IX

Á la Priora de San José de Ávila (3).

[Este sobre escrito no es de la Venerable.] (4).

+

Jesús

Sea en el alma de vuestra Reverencia, carísima Madre: Aunque he escrito por otro cabo, hago ésta por Francisco Guillamas, á

(1) *Crónica* citada, tomo VI, pág. 448.

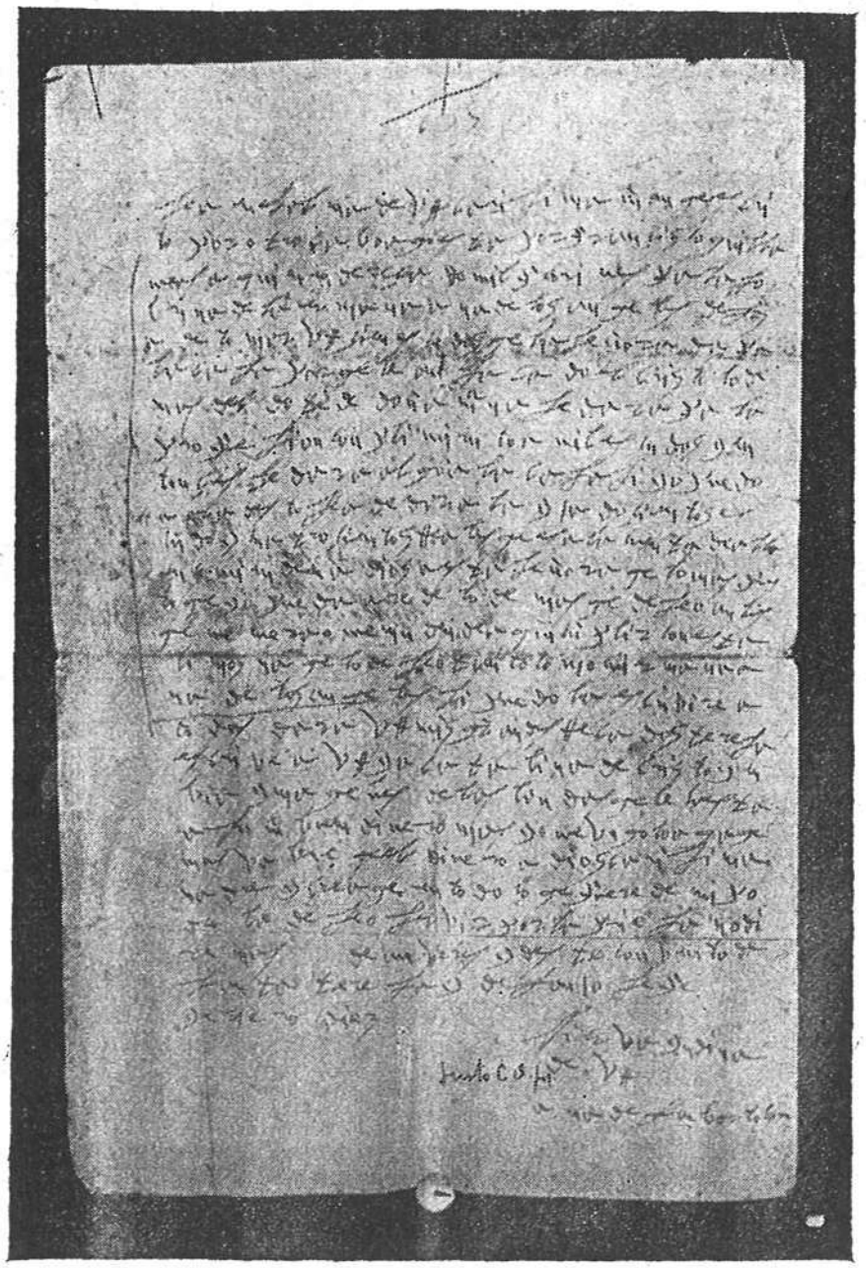
(2) Serrano y Sanz: *Apuntes para una Biblioteca de Escritoras españolas*, tomo I, pág. 276.

(3) Como no es posible averiguar la fecha en que fué escrita la carta sería muy aventurado fijar el nombre de la Priora.

(4) Hay una nota que dice: «Para N. Madre la que envió 2.000 florines y promete cumplimiento de mil ducados sin lo que es para acá, para el dote.

»Van cinco cartas de Flandes, rayado la que toca al negocio, porque vuestra merced no se canse tanto.»

quien endereza dos mil florines para la sobrina de la hermana Ana de los Ángeles. De esos ha de tomar vuestra Reverencia cien escudos, que la Señora da para la Casa porque le han sacado el Cristo. Lo demás del dote de Doña Mariana se dará para



la profesión, cumplimiento á mil escudos, y entonces se dará algo á la casa, si yo puedo.

Ahora de esto se ha de dar á la hija doscientos escudos y cuatrocientos reales que es á la cuenta de allá.

Encomienden á Dios á esta Señora que lo más presto que yo pueda haré de lo demás, que deseo, antes que me muera ó me muden de aquí, cumplir con esta limosna que lo deseo tan-

to como mi hermana Ana de los Ángeles. Si puedo la escribiré.

A todas dará vuestra Reverencia mis grandes recados.

Teresa escribe á vuestra Reverencia y á Catalina de Cristo, y envía imágenes de las lindas, que le cuesta á su madre buen dinero. Mas yo me vengo [avengo] lo haga, que más valen que el dinero.

Adiós, carísima Madre, y crea que en todo lo que fuere de mi poder, la deseo servir.

Por la priesa no diré más.

De Amberes y de este Convento de Santa Teresa y de San José y Enero, 10.

Sierva indigna de V. R.,

Ana de San Bartolomé.

El original en San José de Ávila.

La Madre Ana de los Ángeles era hija de Matías de Guzmán y Dávila y de Doña Ana Wasteels, que después de viuda entró religiosa en San José de Ávila con el nombre de Ana de San Pedro.

Madre é hija estuvieron juntas en el dicho monasterio.

Ana de los Ángeles profesó en 1581 y murió en 1625, un año antes que la Beata (1).

Teresa tal vez sea la primera novicia de Amberes, que se llamó en el siglo Isabel Dompre y en el claustro Teresa de Jesús.

X

Á la Madre Ana de San José, Priora de Consuegra (2).

+

Jesús

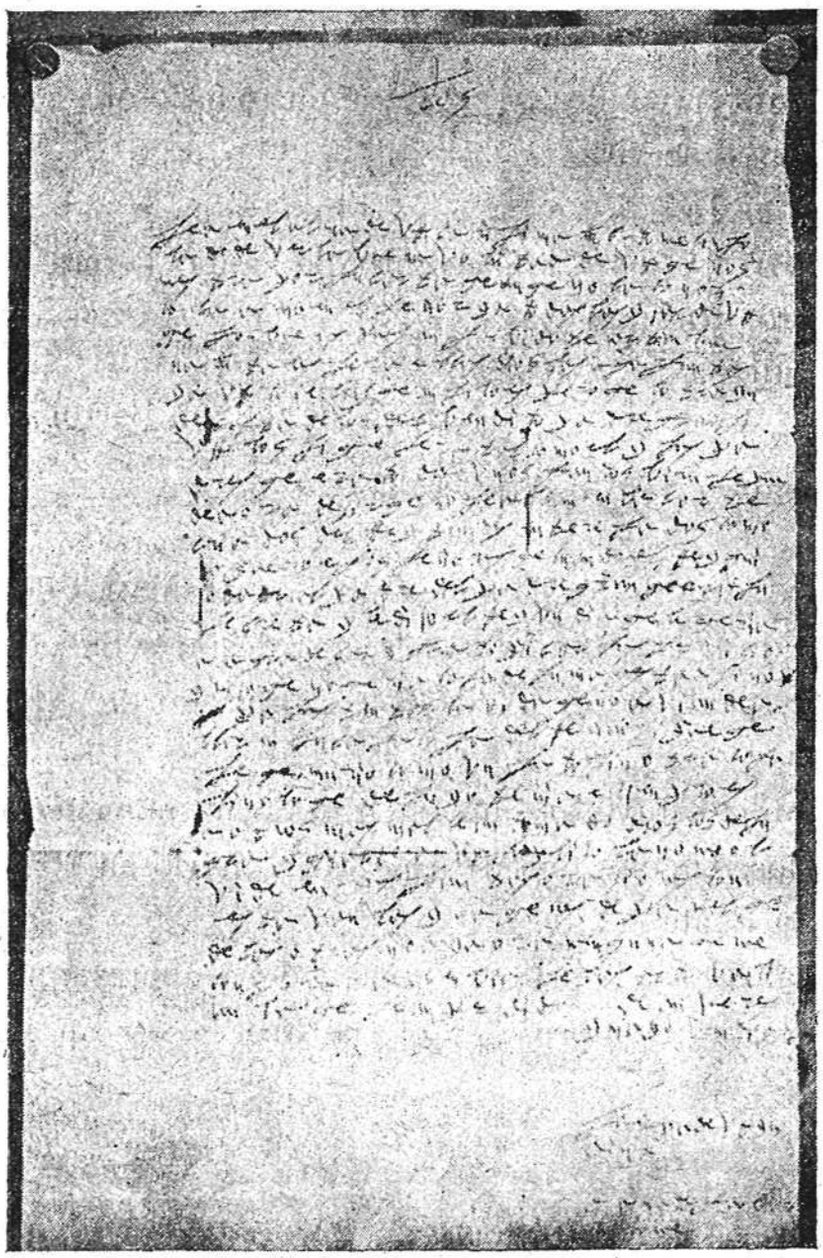
Sea en el alma de vuestra Reverencia, carísima Madre: Harto me [he] consolado de ver la buena voluntad de vuestra Reveren-

---

(1) Carmelites de París: obra citada, tomo III, pág. 343.

(2) No cabe duda alguna de que el documento se dirigía á esta insigne Religiosa.

cia que nos muestra por su carta, que au[n]que no la conozco la amo en el Señor y á todas las hijas de vuestra Reverencia que son buenas, pues han sabido tener tan buena Madre, tales será[n] ellas; Dios las haga santas y á vuestra Reverencia con ellas, que



ansí lo espero que lo train de casta de los del bendito Padre Gracián. Si vuestra Reverencia lo sigue será tal como él y sus Padres que era[n] todos unos santos. Bien se puede ahora decir que no se hallan en la Corte criados del Rey tan desinteresados, como lo fueron esos Señores, que cuando el Rey quiso dar al padre del Padre Gracián que era su Secretario y le dijo el Rey un día que le quería agradecer y gratificar sus servicios y dijo

que no quería cosa de su Majestad sino pa[ra] sustentar la vida que no habían de hallar en su casa. cosa del Rey, y ansí fué, que sé que murió como un sa[n]to sin otra cosa si no lo que de suyo tenía; ejemplo es á otros, mas mal le han tomado.

Dios los dé su gracia y guarde á vuestra Reverencia. Suplícola no me olvide en sus santas oraciones.

Con ésta van las imágenes de papel, que de las otras no hay ahora nenguna, que me consolara de enviárselas; harto valían las que se han perdido.

De Amberes y Mayo, veintiocho.

Sierva de vuestra Reverencia, indigna,

Ana de San Bartolomé.

Vuestra Reverencia me consolaría en darme parte de las Reliquias que tiene de nuestra Santa ó alguna carta suya de su letra (1).

El original en las Madres Carmelitas de Consuegra.

La destinataria de la carta era prima hermana del por mil títulos insigne carmelita Fr. Jerónimo Gracián, quien la dió el hábito en Segovia en 1584.

Desde Segovia pasó á fundar á Consuegra, donde falleció en 1644, con gran opinión de Santidad. Es una de las primeras religiosas y de las más notables de la Reforma, por su virtud y por su talento.

Se conservan infinidad de manuscritos suyos en el Archivo del convento en que murió.

La familia de Fr. Jerónimo Gracián fué dilatada por el número (20 hermanos) y escogidísima por la santidad y el talento.

Tres de sus hermanas fueron Descalzas y otro de los hermanos abrazó también el hábito de la Reforma.

El padre de todos ellos (Secretario de Felipe II, como lo había sido de Carlos V) Diego Gracián y Alderete, tradujo del griego

(1) Esta *posdata* continúa en el reverso, cuya fotografía omito por su escasa importancia.

las obras de Tucídides, Xenofonte, Plutarco y Sócrates; compuso poesías castellanas, latinas y griegas (1).

El Carmelita Lorenzo Gracián figura como autor de varias obras, pero éstas no fueron suyas, sino de su hermano Baltasar, de la Compañía de Jesús.

Esta carta fué escrita después de la muerte del Padre Jerónimo Gracián, acaecida el 20 de Septiembre de 1614.

XI

Á la Madre Juliana de la Madre de Dios, Priora de Sevilla (2).

Sea en el alma de vuestra Reverencia Jesús, carísima Madre: Por el correo [he] enviado á vuestra Reverencia una carta en que dije cómo enviaba dos libros de las fundaciones y papeles de nuestro bendito Padre. Esto va con ésta por la barca enderezado al Señor Orozco, á quien dará vuestra Reverencia mis encomiendas.

Su hermana está mejor, que ha estado enferma; creo profesará, que ella está contenta y tiene coraje de española, que las de esta tierra no son tan fuertes, mas son buenas hijas, de buen corazón y aprueban bien en su vocación. En las oraciones de vuestra Reverencia las encomiendo y en las de sus hijas; y de las de esta casa reciba vuestra Reverencia mil recados y más de la Madre Superiora, que se ha aplicado á escribir ese papel, con muy buena voluntad, que no ha querido enviase el de nuestro Padre y en que lo declarase más que ello estaba. Todas somos hijas y deudoras á las cosas de nuestro bendito Padre, y como él me decía el amor que tenía á vuestra Reverencia, yo la quiero mucho y la deseo servir. El (3) lo que fuese de mi poder, mándeme si

(1) Se ha publicado en la *Revista de Archivos* un notable estudio acerca de D. Diego, por el Sr. Paz y Melia, en el año 1901.

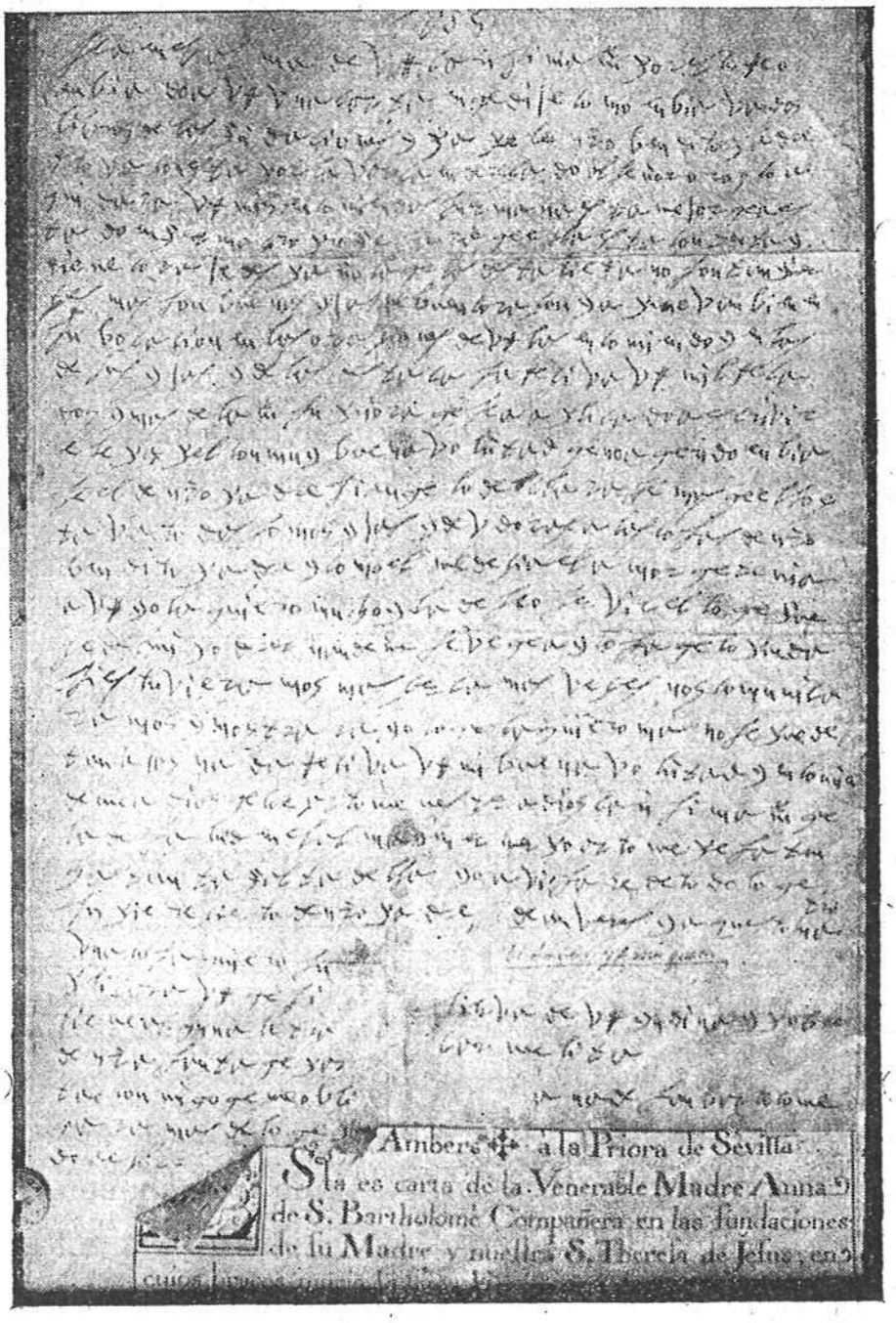
(2) Del estudio comparativo de esta carta, con otras inéditas y publicadas, he podido deducir el nombre de la destinataria.

(3) Debe ser En, en vez de El.

ve que hay cosa que lo pueda. Si estuviéramos más cerca, más veces nos comunicáramos y mostrara yo lo que la quiero, mas no se puede tan lejos nada.

Reciba vuestra Reverencia mi buena voluntad y encomiéndeme á Dios, que lo he harto menester.

Adiós, carísima Madre, que la dé salud en el alma y en el



cuerpo. Harto me pesa tenga tanta falta de ella. Yo avisaré de todo lo que supiere cierto de nuestro Padre.

De Amberes y Agosto, cuatro.

Una cosa quiero suplicar á vuestra Reverencia, que si tiene

alguna letra de nuestra Santa, que [la] parta conmigo, que me obligará más de lo que puedo decirla.

Sierva de vuestra Reverencia, indigna y pobre Carmelita,

Ana de San Bartolomé.

El original en las Madres Carmelitas de San José de Toledo.

Era la Madre Juliana, hermana de Fr. Jerónimo Gracián; entró á los ocho años en el monasterio de San José de Sevilla, en 1582, y en él profesó en 1590.

Fué maestra de novicias y ejerció el Priorato por lo menos dos trienios; la llamaron sus compañeras «tesoro de la Comunidad» (1).

La frase «bendito Padre» alude á Fr. Jerónimo Gracián. Este insigne Carmelita conservó hasta su muerte todas ó casi todas las cartas que Santa Teresa le había escrito. Sin duda, á su fallecimiento, fueron á parar esos inestimables documentos á sus hermanos, y por ello Ana de San Bartolomé suplica á Juliana de la Madre de Dios, tan apreciada Reliquia.

Tanbién se escribió esta *Carta* después de muerto el Padre Gracián.

XII

Á Isabel de los Ángeles, Priora de Consuegra (2).

+

Jesús

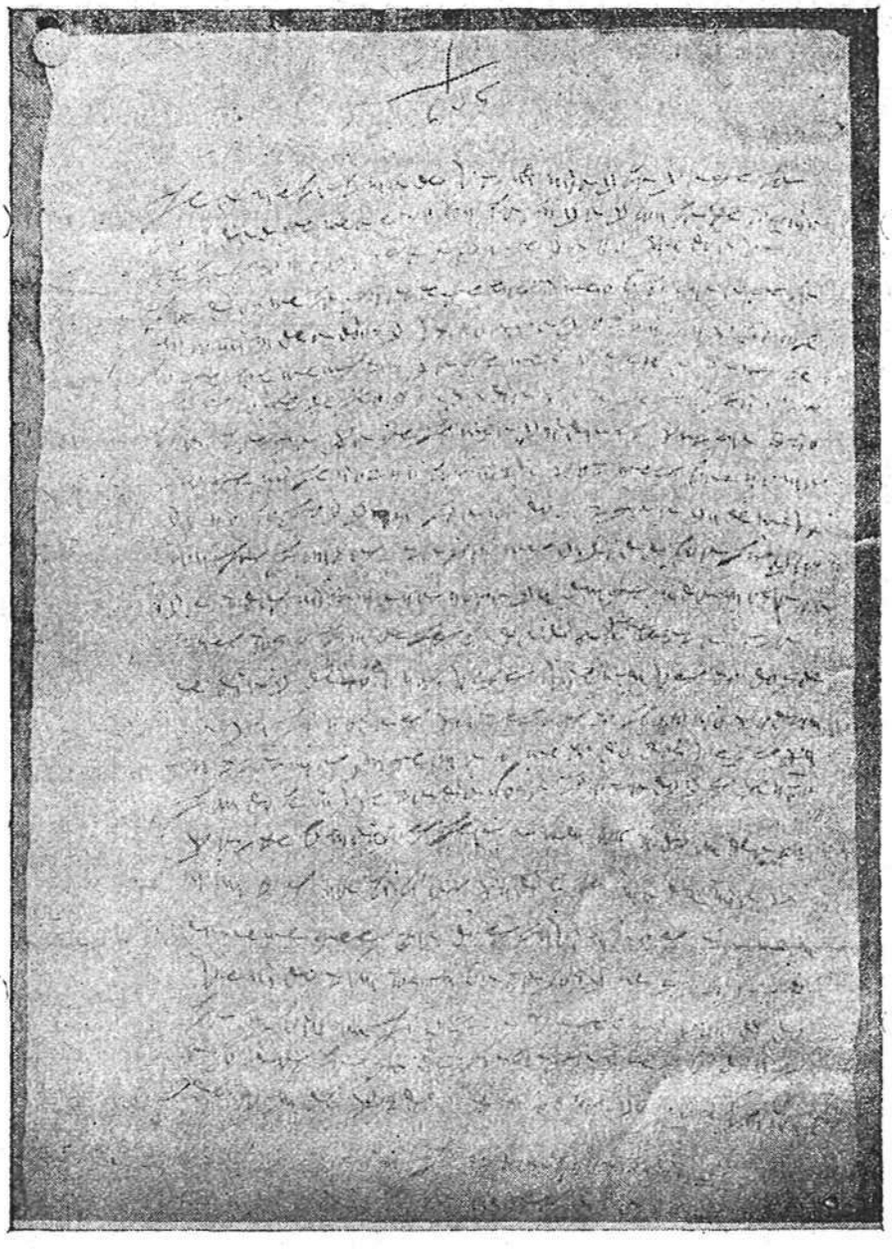
Sea en el alma de vuestra Reverencia, Madre mía, y la pague la Caridad que me ha hecho con la suya y con la Reliquia, que la estimo como es razón, que ya no puede haber cosa [mejor]. Dios me la guarde, que en esto me obliga á que la encomiende á Dios y vuestra Reverencia lo haga por mí. Suplícoselo que lo he menester pa[ra] que me apareje á la muerte, que es lo que deseo y cada día parece que el Señor me lo alarga por que se me [dismi-

(1) Carmelites de París: obra citada, tomo IV, pág. 322.

(2) El convento de Carmelitas de Consuegra, poseedor de esta Carta, guarda la tradición de que fué dirigida á esta Madre.

nuya (1)] el purgatorio. Creo que mi Señor no lo quiere porque es bueno y yo no lo soy y ansí añido (2) carga.

Ayúdeme vuestra Reverencia con sus santas oraciones y pídalos á sus hijas pa[ra] [que] mis hermanas nos ayuden que an-



damos acá, con estos holandeses cada día á pelear, ahora de día y de noche; unas veces vienen vestidos de Capuchinos á espíar el Castillo, cómo podrán entrar; mas aunque han acometido dos

(1) En el original abreviatura ininteligible.

(2) Con la palabra añido, quiere decir humildemente «agrego y reuno muchas imperfecciones».

veces y parándole, Dios nos ha librado y es de parte bendito Él sea, amén. Con todo ha de hacer cuantas malicias pudieren.

Madre mía, perdóneme, que esta[n]do escribiendo ésta, me han venido tantos embarazos y negocios que la envío ansí, y crea vuestra Reverencia he respondido á la[s] dos, que de su casa he recibido y se deben de perder...

De Amberes y Octubre, veinticuatro.

Sierva de vuestra Reverencia, indigna,

Ana de San Bartolomé.

El original en las Madres de Consuegra.

Sólo por conjetura atribuímos destinataria de esta carta á la Madre Isabel, pero pudo ser dirigida á la Madre Ana de San José, pues al decir que Jesús la pague la Caridad que le ha hecho con la Reliquia «que la estimo como es razón, que ya no puede haber cosa [mejor]» indudablemente alude á alguna Carta de Santa Teresa, que Ana de San José podía tener, como prima hermana que era del P. Gracián.

Se escribió este documento con posterioridad á la muerte del esclarecido Padre Maestro, Fr. Jerónimo de la Madre de Dios.

En todo caso, Isabel, según el Sr. Serrano y Sanz (1), escribió una Memoria acerca de los favores que había recibido de Dios por el año de 1638.

XIII

Á la Madre Beatriz de la Concepción (2).

+

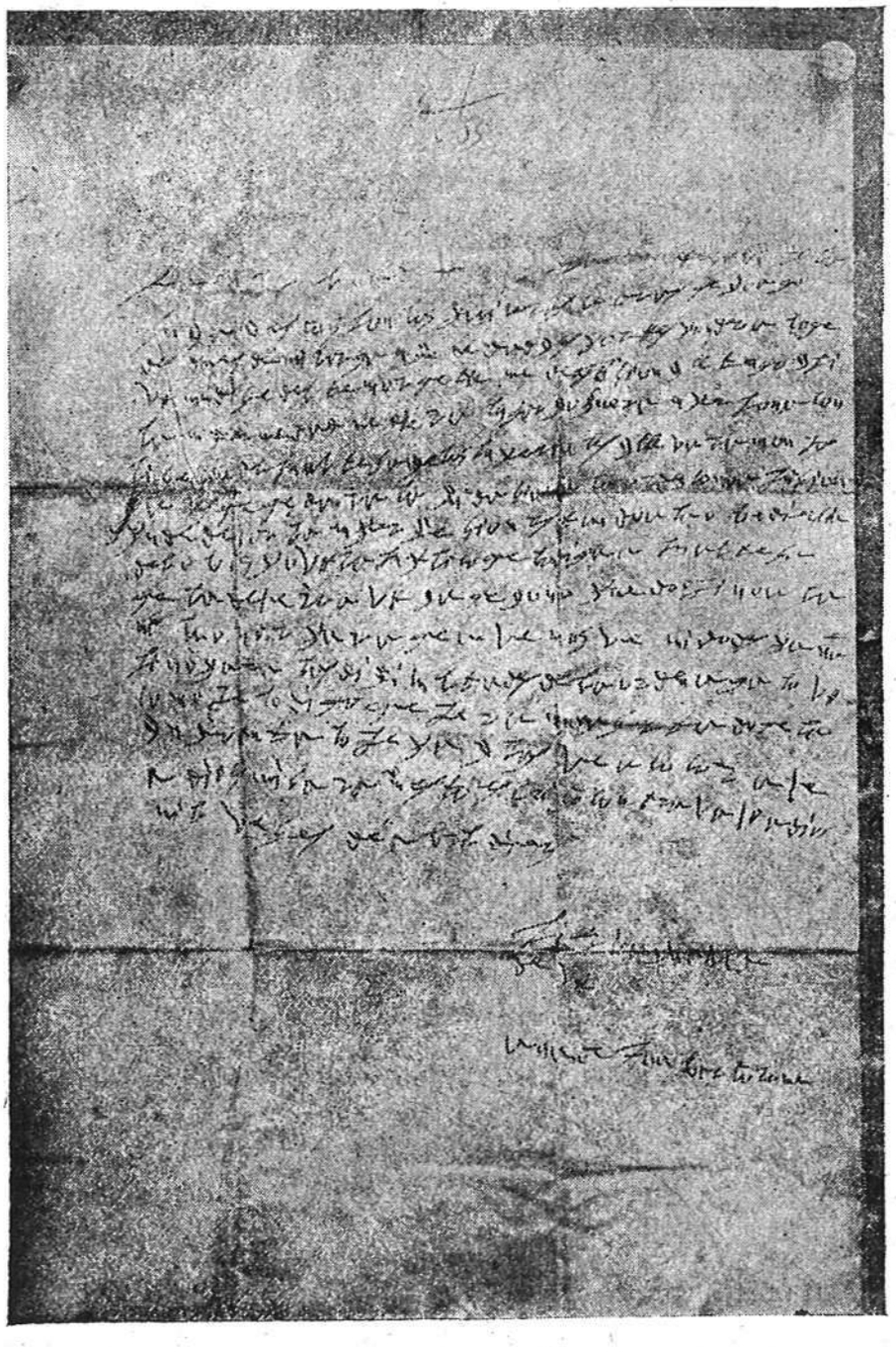
Jesús

Sea en el alma de [vuestra] Reverencia, mi cara Madre: «He recibido la suya y éstas son las primeras letras que yo hago des-

(1) Obra y tomo citados, pág. 38.

(2) Pudiera estar dirigida á la Madre Ana de Jesús también. El docto Carmelita Fr. Gerardo de San Juan de la Cruz, muy versado en crítica teresianista, cree se trata de la Madre Beatriz de la Concepción.

pués de mi larga enfermedad, y es por responder á la que vuestra Reverencia me dice del temor que tiene de [la jurisdicción?] y [yo] le tengo (1), y si la enfermedad me diera lugar yo fuera



en persona con licencia de su Alteza y de los Superiores y llevara Monjas fieles, que quedara la fundación en la Orden como á jurisdicción (?) pude [puede] dejarla en perfección estando á la obediencia del Obispo.

[A] vuestra Reverencia la suplico que lo diga á su Alteza que

(1) Tal vez quiso decir: y[o] [no] le tengo.

la deje ir á vuestra Reverencia, ya que yo no puedo, ó si no, á la Madre Leonor para qué habemos venido de España, sino para las dificultades de la Orden. Hágalo vuestra Reverencia como se lo digo, que será muy acertado que la Infanta lo sepa y las vea co[n] coraje.

Adiós, mi cara Madre; esto escribo con trabajo. Adiós mil veces.

De Amberes, diez.

Sierva indigna de vuestra Reverencia,

Ana de San Bartolomé.

El original en las Carmelitas de Bohadilla del Monte.

Era S. A., la Archiduquesa Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II y mujer del Archiduque Alberto, Virreyes de los Países Bajos.

La infanta nació en Balsaín (Segovia) el 12 de Agosto de 1566.

El Archiduque fué hijo de Maximiliano II de Austria y de María, hermana de Felipe II. Nació en 1559, se educó en España y fué nuestro virrey en Portugal durante trece años (1).

Ambos Soberanos fueron del todo afectos á la Reforma, y aun estando fuera de ella el P. Jerónimo Gracián (2), con sus carruajes facilitaron los medios para la administración de los últimos Sacramentos y asistieron á sus honras (3).

La Archiduquesa escribió cartas al Duque de Lerma, á su padre y á Felipe IV, mencionados por el dicho Sr. Serrano y Sanz (4).

La Madre Leonor á que el documento se refiere era Leonor de San Bernardo, una de las seis fundadoras en Francia y Bélgica.

Fué hija del genovés Juan Corbari Spínola y de Leonor de Ba-

(1) Intervino en los Países Bajos en operaciones militares que concluyeron la paz con Francia en 2 de Mayo de 1598, que aprovechó Felipe II para concertar el matrimonio de su hija primogénita, cediéndoles con la soberanía de estos Estados, la de Borgoña.

(2) Murió con el hábito de Carmelita descalzo.

(3) *Excelencias, vida y trabajos del P. Gracián.* Andrés del Mármol. Valladolid, 1619.

(4) Obra citada, págs. 71 y siguientes del tomo I.

viera. Nació en Spá, cerca de Lieja, y vistió el hábito carmelitano en el convento de Loeches (Madrid).

Como poseía el francés, prestó grande ayuda á la Beata Ana, tanto que ésta la dijo un día: «Una de las grandes mercedes que el Señor me ha hecho es haberme dado á V. R. por ayuda. Mi hija. Dios quiera que nosotras dos tengamos un mismo espíritu y una misma voluntad» (1).

Pariente Leonor del Marqués de Spínola, le animó «á que no desistiera del cerco prolijo de Breda, y él mismo confesó que á las cartas y oraciones de la Madre Leonor debía la perseverancia del cerco y la victoria» (2).

Falleció en Gante en 1639.

XIV

Á Doña Luisa Guillamas, mujer de Don Francisco de Ávila [Dávila] que Dios guarde muchos años.

España.—Ávila.

+
Jesús

Sea en el alma de vuestra merced, Señora mía muy carísima. Harto ha que tengo deseo de enviar las imágenes, porque ha más de tres meses que las tengo esperando que se fuese Don Iñigo de Borja y son tan largas las cosas de estos señores, que nunca acaba[n]. [Ah]ora me dice se va ya y si no que en[viará] un criado con algunas cosas y con él van las imágenes. Plega á Dios las lleve seguras á mano de vuestra merced y que sean á su gusto, que lo deseo.

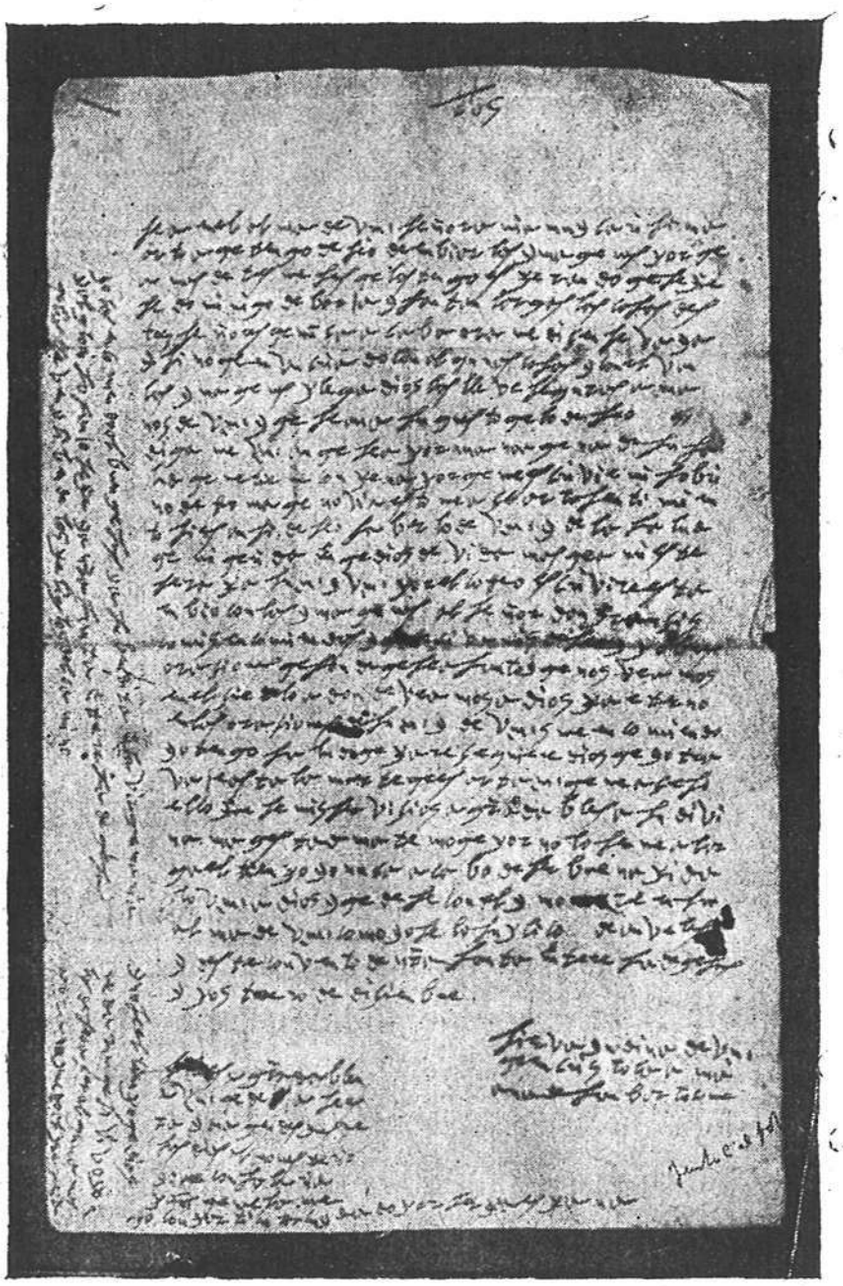
Dígame vuestra merced, aunque sea por mano ajena, de su salud, que me tiene con pena, porque me escribió mi sobrino de Roma que no vía [veía]. Eso me hace harto sentimiento. Si es así, deseo saberlo de vuestra merced y de la salud de mi querida Madre, que Dios dé vida, más que á mí.

---

(1) P. Florencio: obra citada, pág. 186.
(2) *Crónica* citada, tomo III, pág. 139.

Éste será para su merced y á V. M., por el correo escribiré, ésta envío con las imágenes.

Al Señor Don Francisco mis encomiendas y que reciba mis



deseos y pobres oraciones, que son de que sea santo y que nos veamos en el cielo adonde veamos á Dios para eterno.

En las oraciones de su merced y de vuestras mercedes me encomiendo.

Yo tengo salud que parece quiere Dios que yo trabaje hasta la muerte, que es harta merced [la] que me hace, si ello fuese mis servicios agradables á su Majestad. Mas temo que por no lo ser me alarga el tiempo. Yo nunca acabo de ser buena. Pídalo

vuestra merced á Dios y quédese con Él y more en su alma de vuestra merced, como yo se lo suplico.

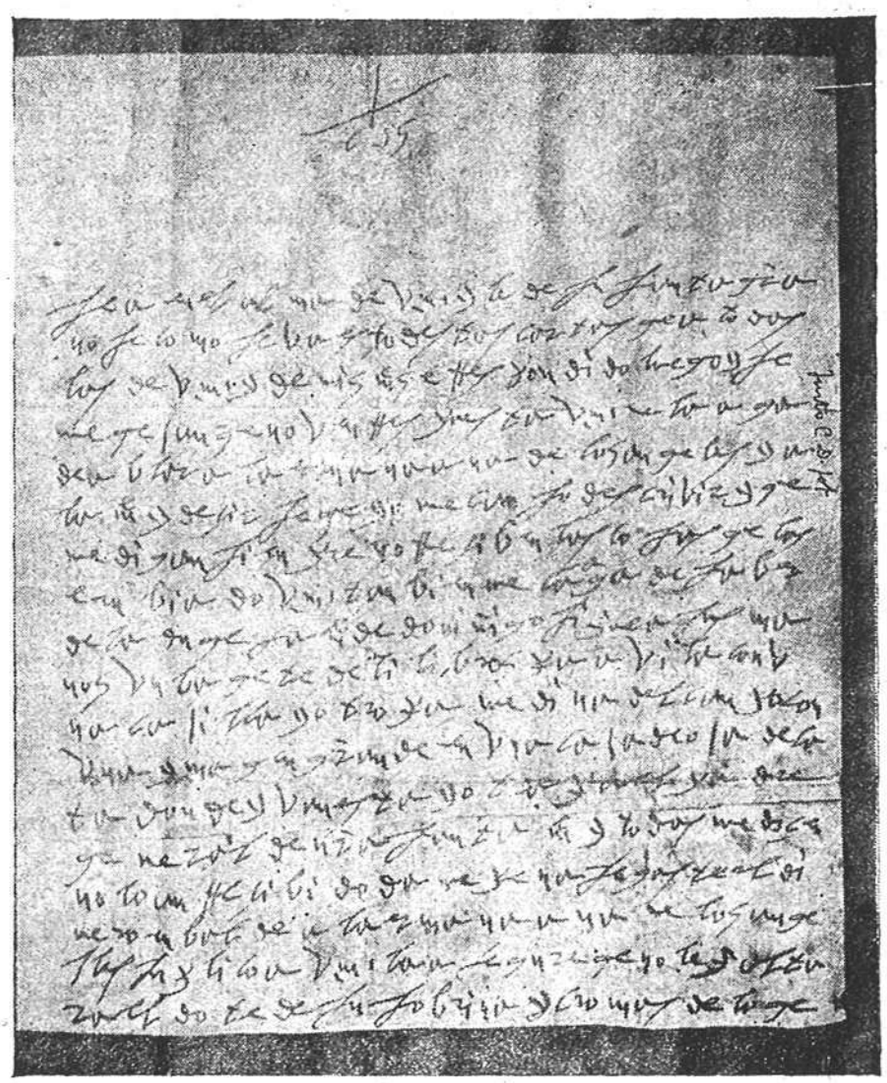
De Amberes y de este Convento de nuestra Santa Madre Teresa de Jesús y postrero de Diciembre.

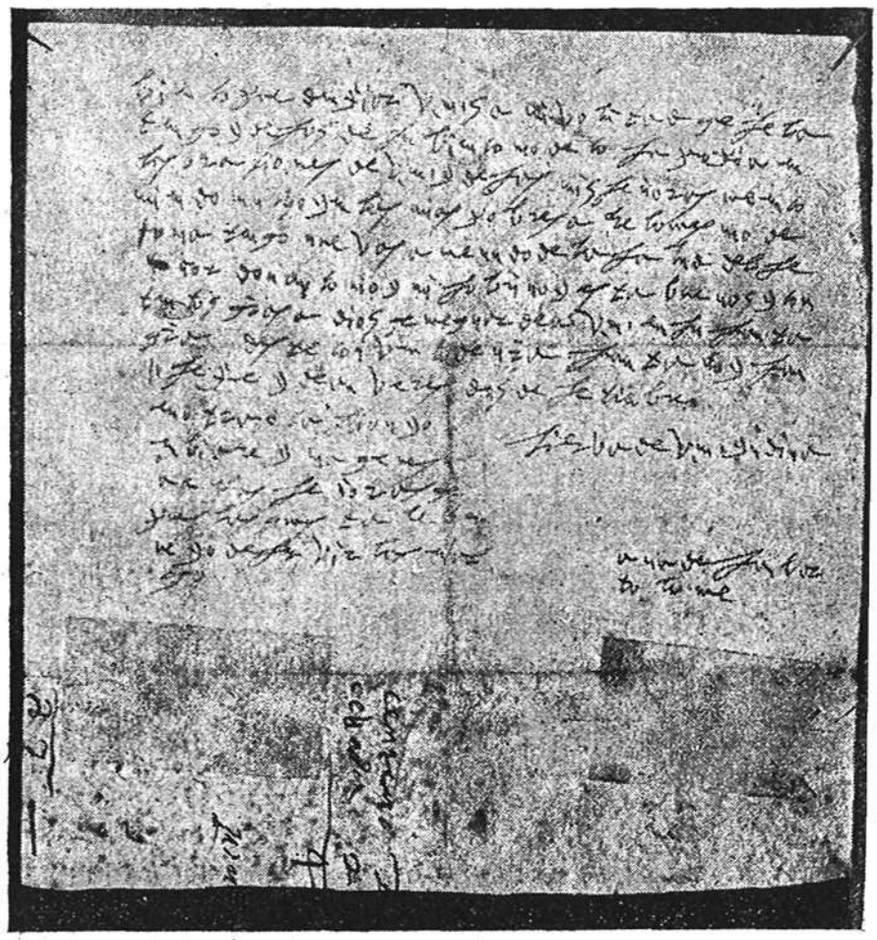
Sierva indigna de vuestra merced, que en Cristo la ama,

Ana de San Bartolomé.

P. D. Si le es agradable á vuestra merced que dejase esta imagen después de sus días al monesterio, yo me consolaría porque me la han hecho con particular cuidado por ser para España. Yo las encomiendo al buen Jesús y á su bendita Madre, la Virgen María, y al glorioso San Joseph y á nuestra Santa Madre Teresa de Jesús, que las lleven y libren de los peligros del camino. Y no sé el tiempo que Dios me dará, que si vivo yo las deseo hacer alguna más; ahora no puedo al presente.

XV





Á Doña Luisa de Guillamas [?].

[Falta el sobre escrito y un trozo.]

+
Jesús

Sea en el alma de vuestra merced y le dé su santa gracia: No sé cómo se va esto, de estas cartas, que á todas las de vuestra merced y de mis Madres he respondido luego, y se me quejan que no ven respuesta.

Vuestra merced me la haga de hablar á la hermana Ana de los Angeles y á la Madre y decir[les] que yo me canso de escribir y [de] que me digan siempre no reciben las cosas que las [he] enviado.

Vuestra merced también me lo haga de saber de la Duquesa madre de Don Íñigo, si fué á sus manos un paquete de libros para Ávila con una cajilla y otro para Medina del Campo con una imagen grande en una caja de hoja de lata donde iban ésta, y

otra para el Padre General, de nuestra Santa Madre, y todas me dicen no lo han recibido. Dame pena se gaste el dinero en balde.

A la hermana Ana de los Ángeles suplico á vuestra merced la asegure que no le faltará el dote de su sobrina y creo, más de lo que.....

.....

Bien lo pueden fiar vuestras mercedes á mi voluntad, que se la tengo, y deseos de su bien, como de cosa propia.

En las oraciones de vuestra merced y de esas mis Señoras me encomiendo mucho, y en las mías pobres haré lo mesmo.

Los originales de estas dos cartas, en San José de Ávila.

Era Francisco Dávila nieto de Doña Guiomar de Ulloa, la íntima amiga de Santa Teresa de Jesús, un gran señor en Ávila y en Toro, donde poseía cuantiosas haciendas.

Doña Luisa de Guillamas era hija de D. Francisco de Guillamas, fundador de una capilla, la de la Asunción, en la nueva iglesia del monasterio de San José en Ávila.

En el códice del P. Manuel de Santa María, *Providencias maravillosas de su Majestad con la nueva Iglesia de Carmelitas Descalzas...*, precioso documento que conservan las monjas en su Archivo, existen noticias precisas relativas á tan distinguidísima familia.

A D. Francisco y á Doña Luisa escribió la Beata infinidad de cartas.

De los demás personajes mencionados en esta carta y en la anterior (XIV),ya he dicho, con la brevedad á que me obliga tan larga información, lo más saliente entre lo poco que pude averiguar. En otras ocasiones (1915) y con motivo de autógrafos de Santa Teresa, transcribí y constan en este BOLETÍN, los rótulos conservados en los sepulcros de los Guillamas.

XVI

Á la Mujer de Don Diego de Tejeda (1).

+

Jesús (2)

Sea en el alma de vuestra merced, Señora mía, de la mía, y la dé las fuerzas de su espíritu que ha menester y le pedimos.

Yo me he consolado con la de vuestra merced de ver su bien ánimo en padecer. Ese, es don de Dios y que vuestra merced lo debe más estenar [estimar], que sí, fueron muchos los consuelos. Bendito sea Dios que se le da á vuestra merced la medida de los trabajos, el que ahora se presenta en la ida del Señor Don Diego.

Bien siento lo que vuestra merced puede sentir y con razón; mas si ansí fuere, es menester coraje, que Dios no faltará á vuestra merced. Lo que le quitan de una parte, lo dará por otra. Yo sentiré harto su ida, por vuestra merced y por otras cosas; mas, las de honras de Dios, nos importan más y debemos quitar las nuestras, para la dicha [de] su iglesia. Plega á Dios que lo asista y que tenga victoria, que es lo que hemos de pedir á su Majestad entonces; y no faltaré de pedir [á] Fray Tomás de Jesús, mire por vuestra merced; ya sé que los quiere bien y desea consolarla y todos también.

No tema vuestra merced; y con esto quédese con Dios, que me la guarde en su santa gracia. Amén.

De Amberes y Julio, trece. De la Madre Subpriora reciba vuestra merced muchas encomiendas.

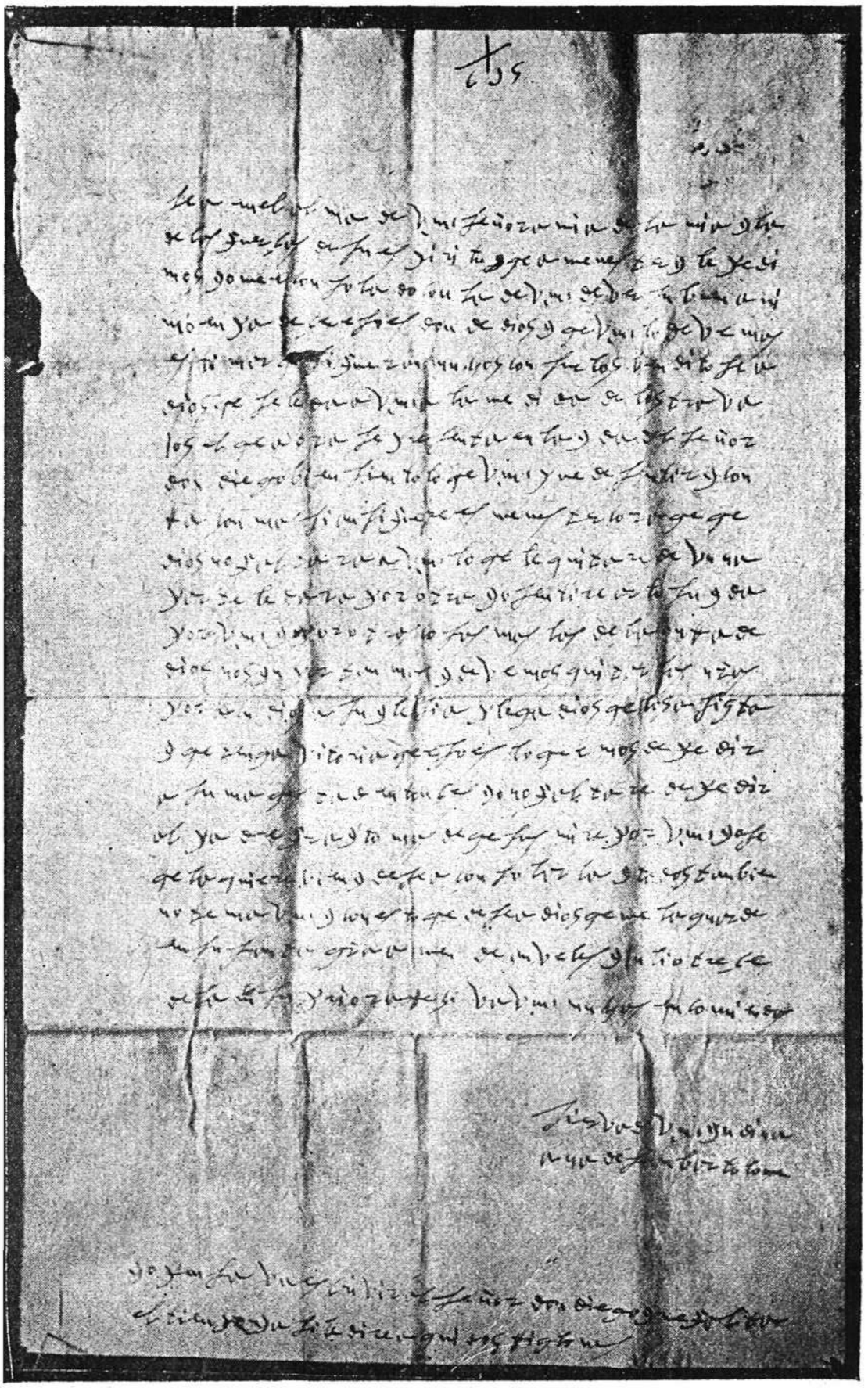
Sierva de vuestra merced, indigna,

Ana de San Bartolomé.

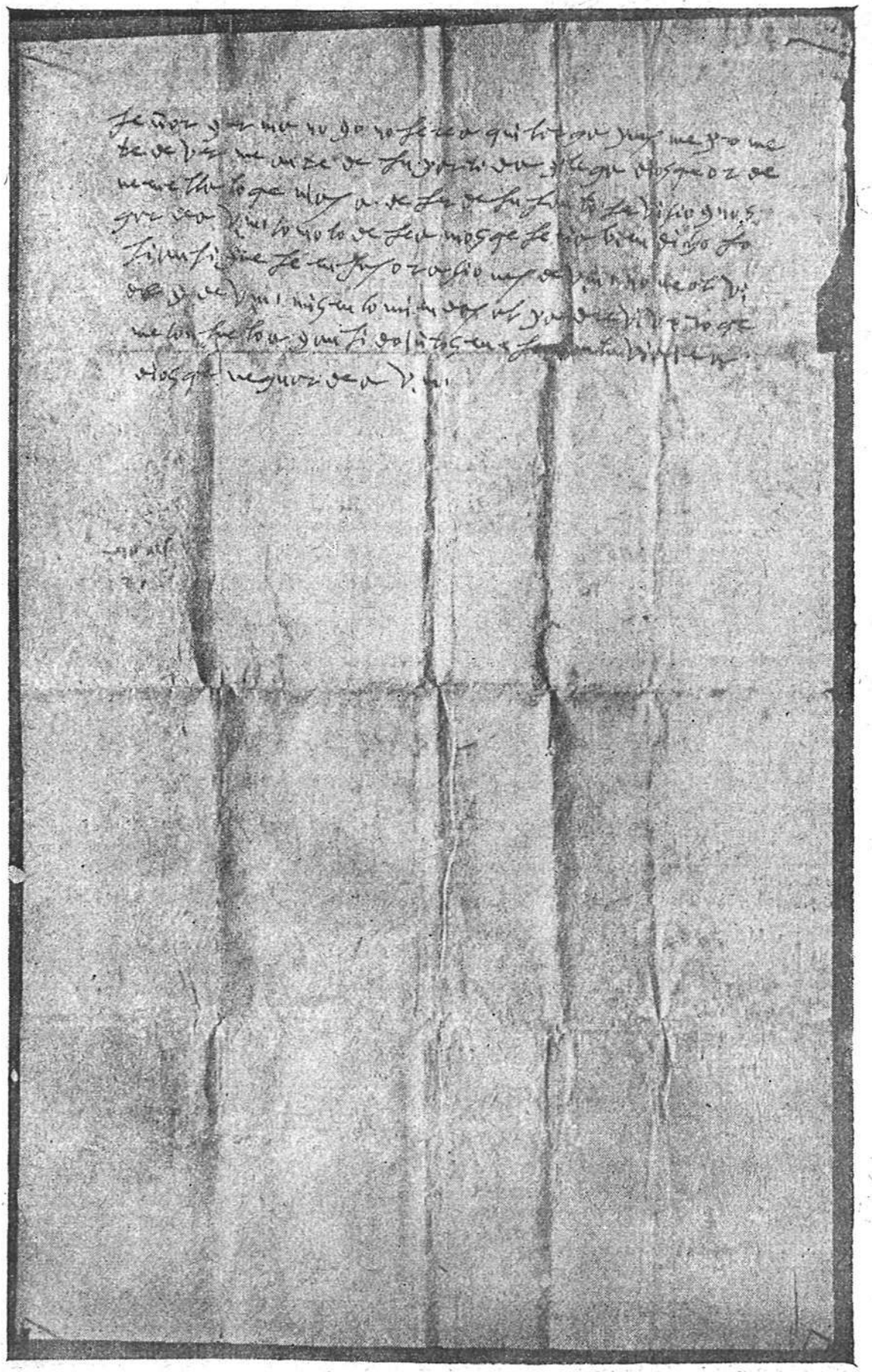
---

(1) Aun cuando el documento carece de sobre escrito, es seguro que se trata de D. Diego Tejeda.

(2) Esta carta descubrimos el P. Fita y yo en el Relicario que dentro de clausura tienen las Religiosas Franciscas Clarisas, en su Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid, en Mayo de 1915.



Yo pensaba escribir al Señor Don Diego y me falta el tiempo y ansí le diré aquí dos renglones.



Señor y hermano: Yo no seré aquí larga, pues me promete de verme antes de su partida. Plega [á] Dios que ordene en ella lo

que más ha de ser de su santo servicio y nos guarde á vuestra merced como lo deseamos, que sería bien dichosa si consiguiese en sus oraciones de vuestra merced no me olvide y dé vuestra merced mis encomiendas al Padre Vivero, que me consuela hayan sido juntos en es[e] tan ex[p]uesto viaje. A Dios, que me guarde á vuestra merced.

De Roma tengo nuevas á menudo de la salud del Señor Don Antonio y mi sobrino y están buenos y contentos, gracias á Dios.

Que me guarde á vuestra merced en su santa gracia.

De este Convento de nuestra Santa Madre y San José y de Amberes, 2 de Septiembre.

Sierva de vuestra merced, indigna,

Ana de San Bartolomé.

S. D. En otra ocasión yo enviaré imágenes á esas Señoras que, pues las gustan, le tendré yo de servirlas en algo.

Son varias las cartas de la Beata Ana de San Bartolomé dirigidas á don Diego de Tejeda; yo he visto dos en el archivo del convento de las Carmelitas Descalzas de Alcalá de Henares hace bien poco tiempo.

El Sr. La Fuente publica en su colección (1) una carta de Ana á Fr. Luis de la Asunción, Prior del Convento de Viena, y en ella se lee este párrafo:

«Quédese á Dios que se parte de aquí Don Diego de Tejeda.»

Resulta, pues, que aun omitiéndose el apellido del don Diego, no es difícil para nadie algo versado en estos estudios, descubrirle.

La circunstancia de decir la Beata en el *post scriptum*, dirigiéndose á don Diego, «Señor y hermano», da a entender la existencia de tal parentesco entre ambos.

Por el uso ó adopción de apellido en aquella época (como al arbitrio de los interesados), no es fácil colegir parentescos, y no conociendo, como no conocemos, más que un sólo apellido de ambos progenitores de la Beata, porque en el archivo de la parroquia de Almendral no existe libro de bautismos que se remon-

(1) *Edición clásica*, tomo I, pág. 566.

te al año de 1549, ni mucho menos, hay que discurrir en el terreno hipotético de la mera conjetura, y los antecedentes son estos:

«El padre de Ana apuntaba en un libro el día del nacimiento de todos sus hijos... Para que se sepa quiénes fueron los hermanos de Ana y cuáles sus nombres... He aquí la lista de estilo y aire patriarcales:

1) Nació mi hija María el.....

.....

4) Nació mi hijo Diego el 15 de Agosto de 1542.....» (1).

Esta circunstancia nos induce á creer que el capitán don Diego de Tejeda era hermano de la Beata y soldado español que, como otros muchos avileses, fué á Flandes en busca del sustento ó de la notoriedad que podían alcanzarse, peleando á la sombra victoriosa de nuestras banderas.

***

De las 16 Cartas que publico formando un pequeño Epistolario hasta ahora inédito en España y el extranjero, sólo á la primera he podido asignar fecha sin temor alguno á rectificaciones de nadie, porque su texto proporciona elementos precisos para ello.

A las otras 15 no es posible sin mayor estudio (y á muchas de ellas ni aun con él) fijar el año en que fueron escritas.

En cambio, para la conjetura del nombre de los destinatarios, generalmente no suelen faltar datos en el texto ó contenido de cada una de las cartas.

Con rara excepción, los personajes aludidos por Ana de San Bartolomé en los documentas cuyas fotografías reproduzco en este modesto trabajo, carecen de importancia histórica y sólo en el orden puramente religioso se les conoce, y grandes ilustraciones no pueden interesar á la Real Academia de la Historia, ni á los lectores de su BOLETÍN.

---

(1) P. Florencio: Obra citada, pág. 13. Dice este ilustrado carmelita en una nota, que la lista que publica está tomada de las *Informaciones de Avila*.

La redacción del epistolario es clásica del todo, fluida, sobria, elegante.

Mujer ayuna de cultura, como era esta Beata, que ingresó en su religión en calidad de *freila* ó lega (hasta el 6 de Enero de 1605, que recibió el velo negro) (1), no puede expresarse mejor, y á pesar de los años que llevaba ausente de España cuando redactó la mayoría de estos documentos, no se halla en ellos sabor extranjero, ni en el giro de la frase, ni en el empleo de las palabras (2).

De esta insigne religiosa, secretaria, amiga inseparable de Teresa de Jesús y maestra de espíritu teresiano, se conservan centenares de autógrafos, y no pasará mucho tiempo sin que la publicación total sea un hecho.

Conocidas como son su autobiografía y algunas Relaciones ó Disertaciones de carácter místico y ascético, se impone el conocimiento del Epistolario, ordenado hasta donde la ordenación sea posible para dar á la imprenta, bajo el título de *Obras completas*, todas las excelentes producciones de la insigne Beata.

Madrid, 18 de Mayo de 1917. BERNARDINO DE MELGAR,
Marqués de San Juan de Piedras Albas.

V

ARGANDA DEL REY. SU NUEVA INSCRIPCIÓN ROMANA

Esta noble villa del partido de Chinchón, en la provincia de Madrid, situada sobre la izquierda del río Jarama y de la confluencia de éste con el Manzanares, dió á conocer su antigüedad romana con dos lápidas insignes, las que corriendo el año 1575 sacó á luz Ambrosio de Morales en la obra que intituló *Discurso general de las antigüedades de las ciudades de España.*

---

(1) Santa Teresa insistió muchas veces en esta mudanza sin conseguirlo. Ana de Jesús y las demás fundadoras (Isabel de los Ángeles y Beatriz de la Concepción), excepto Leonor de San Bernardo, se opusieron al cambio, por evitar el precedente, pero se impuso y decidió el consejo del Padre Cotón, de la Compañía de Jesús.

(2) En la transcripción de estos diez y seis documentos he corregido la ortografía y prosodia, para mejor inteligencia de los lectores.